



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.**

PERIODO DE LA COMISIÓN: 27 DE ENERO DE 2021

En atención a Solicitud realizada por el Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula III-2 Escárcega, en el estado de Campeche Lic. Fernando Omar García Fernández; solicitud hecha mediante Oficio.- ESC-EIL-E3C2-049/2021, de fecha 21 de Enero de los corrientes, afecto a la Carpeta de Investigación FED/CAMP/ESC/0000413/2020; para realizar ampliación de Dictamen con relación a Producto Forestal maderable, consistente en Madera de la especie de Tzalam, la cual se encuentra en el Encierro de Grúas Escárcega, a la Intemperie y debidamente estibada. Debiendo determinar la cantidad exacta en metros cúbicos; se dio atención al requerimiento realizando dicha ampliación, obteniéndose los siguientes datos.- Se Contabilizaron estibas de madera en cuadro o Flichs, de diferentes largos, anchos y gruesos, pudiendo contabilizar 193 (ciento noventa y tres) piezas, que al realizar la cubicación del total del número de piezas arrojan un volumen de 30.328 m³as (Treinta metros treientos veintiocho decímetros cúbicos aserrados) madera moto aserrada, en buen estado. Haciendo entrega del dictamen al agente del ministerio público antes referido.

Avenida las Palmas, S/N, Planta Alta, Col. La Ermita, C. P. 24020,
San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono: 01 (981) 81 52392, Ext. 18169.